

## **Curso virtual: Desigualdades, Géneros y violencias**

### **Programa**

#### **Fundamentos**

El curso virtual sobre desigualdades, géneros y violencias es desarrollado por la Dirección de Género y Diversidad Sexual de la Universidad Nacional de San Martín. Se inscribe en el marco de aplicación de la Ley de Capacitación Obligatoria en materia de Género y Violencia contra las Mujeres, Ley 27.499, conocida como Ley Micaela, y ratificada por la Universidad Nacional de San Martín a través de la Resolución de Consejo Superior N° 75/19.

El objetivo de la presente propuesta pedagógica consiste en crear un espacio formativo para abordar la problemática de la desigualdad estructural de género y su consecuente efecto en la discriminación y violencia contra las minorías. Minorías entendidas en relación al ejercicio de poder, subordinación y opresión que se desarrolla hacia las mujeres y personas de la diversidad sexual.

#### **Propósitos:**

- Fortalecer el conocimiento para la erradicación de la discriminación y violencia a razón de género.
- Sensibilizar sobre los principales conceptos en relación a la diversidad de géneros y sexualidades.
- Favorecer la implementación del Protocolo para la Actuación en Situaciones de Discriminación por razones de Género y/o Violencia de Género.
- Fortalecer el acceso a la información sobre las políticas de género implementadas en la UNSAM y en el sistema universitario a nivel nacional.

#### **Objetivos de formación para lxs participantes:**

- Incorporen los lineamientos esenciales en materia de género y violencia prevista en la legislación nacional e internacional.
- Conozcan los lineamientos principales del protocolo para la Actuación en Situaciones de Discriminación por razones de Género y/o Violencia de Género
- Desarrollen una actitud propositiva sobre la importancia de construir ambientes de trabajo y estudio libres de violencia y discriminación.
- Desarrollen acciones que favorezcan el desempeño institucional en materia de igualdad de género.

La capacitación se estructurará en 3 módulos temáticos.

1) Agenda feminista en las instituciones universitarias. Lineamientos esenciales en materia de género y diversidad sexual

Parte 1:

Se abordará el proceso de instauración de la agenda feminista en las instituciones universitarias que se ha desarrollado en los últimos años a partir de la articulación de las feministas universitarias con las redes del movimiento de mujeres, feministas y de disidencia sexual. Expresión de ello es la creación de la Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las Violencias (RUGE) en 2015 y su posterior institucionalización en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), en 2018.

Asimismo, el desarrollo de políticas de transversalización de género en las Universidades Nacionales como la aplicación de la Ley Micaela de capacitación obligatoria para la comunidad universitaria, la elaboración y aprobación de protocolos de actuación ante situaciones de discriminación y violencia de género, significó que las temáticas de género y sexualidades permearan el ámbito universitario.

Parte 2:

Se desarrollarán las categorías y conceptos básicos de la teoría feminista que articula las demandas del movimiento feminista y LGBTTTIQ+ con la academia. El objetivo es

introducimos en el análisis de la desigualdad de género y consecuentemente de las violencias, para luego profundizar estos lineamientos en los siguientes módulos. Partiremos de la categoría Género y la historia del movimiento feminista para dar lugar a conceptos nodales como patriarcado, androcentrismo, sexismo, etc. Y nos detendremos también en las categorías identitarias, de orientación sexual y deseo.

## 2) Desigualdad de género y su impacto en el sistema universitario.

Trabajaremos con indicadores estadísticos que nos permitirán observar roles de género, la división sexual del trabajo y las problemáticas denominadas por la economía feminista como techo de cristal, escalera rota, piso pegajoso, etc., en relación a los claustros estudiantil, docentes, no docentes y puestos jerárquicos. Profundizaremos sobre el concepto de trabajo de cuidado no remunerado y su conciliación con el trabajo productivo.

## 3) Discriminación y violencias de género.

Analizaremos la desigualdad que se sustenta en la discriminación y opresión de las mujeres como fenómeno estructural y causal de la violencia del sistema patriarcal. Trabajaremos para ello sobre el concepto de violencia de género, sus tipos y modalidades plasmadas en la Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que se desarrollen sus relaciones interpersonales (ley 26.485). Analizaremos el feminicidio como la violencia extrema que se desarrolla principalmente en la esfera privada: los hogares y vínculos del entorno íntimo de las mujeres. Se explicará cómo trabaja la Consejería Integral en Violencia de Género y Sexualidades, perteneciente a la Dirección de Género y Diversidad Sexual. Con el objeto de entender, con qué finalidad fue constituido dicho espacio, y en qué marco normativo y legal funciona. Por último, desarrollaremos cuál es el modelo de atención y las herramientas institucionales con las que cuenta, profundizando en el Protocolo para la Actuación en Situaciones de Discriminación por razones de Género y/o Violencia de Género de la UNSAM.

El proceso de aprendizaje se desarrollará con los siguientes soportes pedagógicos:

- Material teórico- práctico elaborado por la DGyDS.

- Material audiovisual de las especialistas de la DGyDS y referentes de las diversas temáticas abordadas, sobre los conceptos nodales de cada módulo.
- Power points para dinamizar los principales conceptos a abordar.
- Se brindará bibliografía obligatoria y complementaria.
- Ejercicios prácticos en los que puedan transitar los conceptos teóricos con una dinámica reflexiva. A través de imágenes, cortometrajes y relatos ficcionados.
- Implementación de un foro para destinar un espacio a la reflexión y al diálogo entre participantes y capacitadorxs.

Duración del curso: 4 semanas

Evaluación: Se desarrollará una instancia evaluativa a través de la elaboración de un trabajo reflexivo sobre las categorías y conceptos desarrollados en los tres módulos.

Luego deberán completar un formulario con sus datos personales para la emisión del certificado y la elaboración de una encuesta anónima sobre los contenidos y el formato de enseñanza a los fines de fortalecer el dictado de los mismos.